

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y  
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

**ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE TRIBUNAL Nº 5**

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 10:00 horas del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a las alegaciones de:

D<sup>a</sup> ELENA FRAILE DIEGO CON D.N.I 71169912-T

Conforme a la resolución de 24 de febrero de 2016 (BOCYL, 9 de marzo de 2016), los miembros del tribunal nº 5 determinamos desestimar la reclamación realizada de la Segunda Prueba del concurso-oposición al cuerpo de maestros por la especialidad de Audición y Lenguaje.

Según los criterios de evaluación mencionados en la resolución, anteriormente citada, consideramos que la DEFENSA de la programación y unidad didáctica ha sido muy teórica, con poca coherencia y viabilidad en sus diferentes apartados. La intervención y contextualización del alumno al que va dirigidas no están bien desarrolladas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN SAN JOSÉ AGUADO

VOCALES:

D<sup>a</sup>. BEGOÑA GUTIÉRREZ AGUIRRE.

D. JULIÁN ILLERA LÓPEZ

D. FRANCISCO CARLOS IZQUIERDO PASCUA

D<sup>a</sup>. BEATRIZ LOZANO RAMIREZ

Se levanta la sesión a las 10:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

V<sup>o</sup>B<sup>e</sup>  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,